

HECHO ESENCIAL
AURUS INSIGNIA FONDO DE INVERSIÓN
Inscripción en Registro de Valores N° 346

Santiago, 5 de mayo de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de
Valores y Seguros
Presente

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Aurus
Insignia Fondo de Inversión.**

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de **Aurus S.A. Administradora de Fondos de Inversión**, sociedad administradora de **AURUS INSIGNIA FONDO DE INVERSIÓN**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y a la Norma de Carácter General N° 30, en relación con la Circular N° 1.947 de esa Superintendencia, y debidamente facultado, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que en Sexta Asamblea Ordinaria de Aportantes de Aurus Insignia Fondo de Inversión, celebrada con fecha 30 de abril de 2014, se acordó la distribución del Dividendo N° 5, Definitivo, de AURUS INSIGNIA FONDO DE INVERSIÓN, con cargo a los resultados del ejercicio 2013, por la suma total de \$560.000.000.-.

El valor a pagar por cuota será el que resulte de dividir la citada cantidad de \$560.000.000.-, por el número de cuotas suscritas y pagadas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para su pago.

Este dividendo se pagará a partir del 26 de mayo de 2014, en las oficinas del Depósito Central de Valores, ubicadas en calle Huérfanos N° 770, piso 22, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y tendrán derecho a él los señores aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Un aviso dando cuenta del pago del dividendo informado se publicará con esta misma fecha en el diario La Segunda. Asimismo, una carta a los aportantes con idéntica información será remitida durante el día de hoy.

Lo saluda atentamente,

Juan Carlos Delano Valenzuela
Gerente General
Aurus S.A. Administradora de Fondos de Inversión

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago.
c.c. Bolsa Electrónica de Chile;
c.c. Bolsa de Corredores de Valparaíso

AM